

El informe original comprende 13 hojas en las que se desarrollan cada uno de los temas señalados

**REGIONAL RISARALDA**  
**INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS ENERO - AGOSTO DE 2015**

**RESULTADOS EN EL ÁMBITO MISIONAL – VICEDEFENSORIA**

Para cada uno de los siguientes casos representativos, el Regional recuenta los hechos, expone la gestión defensorial adelantada, los logros y resultados obtenidos y la justificación de porqué es importante el caso:

**HURTO DE ARMAS INCAUTADAS EN PROCESOS PENALES:** A raíz del hurto de aproximadamente 403 armas, (fusiles, pistolas, revolver) que se encontraban bajo custodia del Batallón San Mateo de Pereira, se han implementado protocolos en los armerillos en todo el país, para garantizar el control sobre estas armas.

**REPATRIACIÓN DE UN CADAVER DESDE CHILE:** Se pudo demostrar el trabajo social y humanitario que hace la Defensoría del Pueblo a favor de los nacionales aún en el exterior, al traer un cadáver, al que inicialmente nadie quería repatriar.

**DESPLAZAMIENTO FORZADO:** Valoración de las personas afectadas en el Hospital San Rafael de Pueblo Rico. Solicitud de protección a los derechos del adolescente y su núcleo familiar. Se coordinó con la Alcaldía municipal el alojamiento y alimentación para La familia afectada y son ubicados en un albergue temporal.

**CONFINAMIENTO Y DESPLAZAMIENTO FORZADO EN CORREGIMIENTO DE ARABIA – PEREIRA:** Gracias a la intervención de la Defensoría la Policía Metropolitana de Pereira desarrolló acciones preventivas, disuasivas y de control con el fin de garantizar la convivencia y seguridad ciudadana. De igual manera, se realizaron acciones pedagógicas con la comunidad y se está adelantando macro investigación con el fin de identificar, desarticular y judicializar al grupo delincuencia.

**ARRESTO POR INCUMPLIMIENTO DE TUTELA:** Ante la gestión realizada por la Defensoría del Pueblo Regional Risaralda, el Juzgado Primero Penal Municipal con funciones de control de garantías impone sanción a la gerente de la EPS Cafesalud. Se Logró que el examen gamagrafía SPECT de sistema nervioso cráneo espinal y periférico se efectuará y se le asignó especialista y entrega de medicamentos por seis (6) meses.

**PLANES DE MEJORAMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO**

- La Regional Risaralda fue auditada el 7 de marzo de 2014, con 18 hallazgos, los cuales todos han sido subsanados, con un cumplimiento del 100%, de los cuales se pueden resaltar los más representativos:
- Mejora de la atención efectiva los ciudadanos a través del desarrollo de una ruta de atención al ciudadano, donde están involucrados los factores de eficacia, eficiencia y calidad del servicio de la Entidad.
- Se realiza un seguimiento efectivo sobre las actuaciones de los funcionarios y contratistas en el marco de la misión y visión institucional.
- Retroalimentación mensual de los procesos de clasificación de peticiones a los funcionarios y/o defensores públicos que apoyan el proceso.

**SISTEMA DE INFORMACIÓN STRATEGOS**

La Regional Risaralda, tiene un cumplimiento del Plan de Acción Anual, para la vigencia 2015, al

30 de agosto, de un 98.1%. Todos Los procesos presentan un control de cumplimiento adecuado a lo planeado. De manera pormenorizada, se puede evidenciar por cada uno de los procesos lo siguiente:

- **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:** Reuniones de seguimiento a los mapas de riesgo, implementando del MECI y Sistema de Gestión de Calidad.
- **PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN:** Se han desarrollado jornadas descentralizadas en todo el departamento teniendo en cuenta las poblaciones vulnerables y grupos étnicos, promoción y divulgación de los DD.HH, del derecho a la participación ciudadana. Capacitaciones de participación y control social a las veedurías. También se han capacitado a los defensores públicos de la Regional en Los espacios de la barra académica, en el tema Código de Ética, víctimas, desplazados, etc.
- **PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN:** Trabajo en terreno con el Defensor Comunitario, advertencia de situaciones de riesgo, requerimientos a las autoridades del orden departamental, municipal, policía, y fiscalía, para la protección de Los derechos humanos, de líderes sindicales, docentes, estudiantes y defensores de derechos humanos.
- **ATENCIÓN Y TRÁMITE:** Cambios sustanciales en la forma de atender a la comunidad, reuniones de seguimiento al proceso, directrices para mejorar día a día la gestión, apoyo en la elaboración de los recursos judiciales, acciones populares y tutelas.